



**Ayto de Coaña**

# **CONCURSO FOTOGRAFICO COAÑA EN EL OBJETIVO**

**Del 8 al 14 de Noviembre de 2021**

**TEMÁTICA:** La temática del concurso es el concejo de Coaña, no estableciéndose más límites geográficos que los propios que limitan físicamente el municipio.

Se establece en la categoría general una mención especial “*Coaña imagen de mujer*”, cuya fotografía ganadora será la portada de una agenda - calendario.

## **FECHA Y ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS:**

El tradicional maratón fotográfico toma esta edición formato de concurso fotográfico cuyo plazo de entrega de fotografías se establece **del 8 al 14 de Noviembre de 2021**.

El periodo de recepción de fotografías a concurso comenzará el 8 de Noviembre a las 00:00h y finalizará el 14 de Noviembre a las 24:00h. No se admitirán fotografías recibidas fuera de plazo o que no cumplan los requisitos de la convocatoria.

Las fotografías se entregarán vía email a través del correo [concurso@ayuntamientodecoana.com](mailto:concurso@ayuntamientodecoana.com) (RESPECTO A LA DIRECCIÓN DE CORREO: nuestro dominio web no lleva ñ, sino n, de ahí que sea **coana** y no **coaña**).

## **PREMIOS:**

<b>CATEGORÍA GENERAL</b>	<b>CATEGORÍA INFANTIL</b>	<b>MENCIÓN ESPECIAL “COAÑA IMAGEN DE MUJER</b>
<b>1º Premio:</b> 290€ + impresión digital en lienzo.	<b>1º Premio:</b> Vale de 70€ en un establecimiento local.	<b>150€</b> mujer + publicación de la imagen en la portada de una agenda-calendario.
<b>2º Premio:</b> 150€ de compra en un establecimiento local.	<b>2º Premio:</b> Vale de 40€ en un establecimiento local.	
<b>3º Premio:</b> 100€ de compra en un establecimiento local.	<b>3º Premio:</b> Vale de 30 € en un establecimiento local.	

### **CONDICIONES:**

Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías, no pudiendo presentarse trabajos premiados en otros certámenes y que no tengan como marco geográfico el municipio de Coaña.

Podrán ser en color o blanco y negro, no se aceptarán montajes de imágenes, sólo se admitirán giros, recortes y ajustes básicos de curvas, niveles o enfoques, que no varíen sustancialmente la imagen original. Si el jurado estima la manipulación excesiva de una imagen, se reserva el derecho a excluirla de la votación final.

Los archivos que se presenten a concurso serán remitidos en formato jpg y no podrán llevar datos personales e irán nombrados con el título de las obras. Por ejemplo: atardecerentrelles.jpg

El correo electrónico en el que se envíen deberá incluir los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, NIF, teléfono de contacto, email, títulos y número de obras presentadas.

Los concursantes que cumplan las condiciones establecidas, recibirán un correo como acuse de recepción de las mismas y confirmación de su entrada a concurso.

Ningún participante podrá obtener más de un premio en la presente edición.

**DERECHOS:** Los participantes al concurso consienten que las fotografías presentadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Coaña para sus publicaciones en redes sociales, web municipal y otras publicaciones de la entidad, asumiendo la organización que cada participante posee los derechos de autoría sobre las obras presentadas y las autorizaciones de derechos de imagen en el caso de trabajos en los que aparezcan personas, no asumiendo la entidad organizadora ninguna responsabilidad derivada de estos temas.

**JURADO:** El jurado de esta edición estará compuesto por personas del mundo de la fotografía, la comunicación, la igualdad, el arte y la transformación digital.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia que aconseje alguna modificación en las mismas será tratada y valorada sobre la marcha por la organización y su decisión será inapelable. De este modo, las bases podrán ser modificadas y optimizadas si la organización lo considera oportuno, por lo que las bases impresas solo tienen un valor meramente orientativo. Las bases vigentes se actualizarán, si se produjera algún cambio, en nuestra web, siendo responsabilidad del participante consultarlas cuando crea oportuno en [www.ayuntamientodcoana.com](http://www.ayuntamientodcoana.com)

**ENTREGA DE PREMIOS:** Se realizará en un acto público cuya fecha se hará pública a través de la web municipal y red social Facebook del Ayto de Coaña.